Resolución ISBA Nº 156/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 01/2019 "SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DEL ISBA" CON ID N° 367.008., DEL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES.

Asunción, 5 de noviembre de 2019

VISTO: El MEMORÁNDUM N° 029 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2019, presentado por el Mg. Héctor Darío Leguizamón Trinidad, Director de Administración y Finanzas del Instituto Superior de Bellas Artes, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo remite el Proyecto de Resolución *"Por la cual se adjudica el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 01/2019 "SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DEL ISBA" con ID N° 367.008., del Instituto Superior de Bellas Artes"*;

Que, según Acta de Apertura de Sobres de fecha 1 de octubre de 2019, han presentado ofertas las firmas: *LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., y THE KING S.R.L.*

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Resolución ISBA N° 151/2019 de fecha 3 de octubre de 2019 se ha expedido en los términos del acta de evaluación de fecha 28 de octubre de 2019, en cuyo texto pertinente expresa: *"…En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27° y 28° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y sus modificaciones, el Comité de Evaluación recomienda:* ***1.- Adjudicar*** *el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DEL INSTITUTO SUPERIOR BELLAS ARTES (ISBA)" con ID Nº 367.008, de conformidad al Decreto Nº 21909/03, artículo 63°..."*;

Que, la adjudicación propuesta por el comité de evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28° *"ADJUDICACIÓN"* de la Ley Nº 2051/2003 *"de Contrataciones Públicas"*, concordante con el Artículo 63° *"Criterio de Adjudicación..."* del Decreto Nº 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Que, la Ley N° 6224/2018 *"Que modifica y amplía la Ley N° 1638/00 "Que reconoce a la Escuela Nacional de Bellas Artes como Instituto Superior de Bellas Artes como Instituto Superior de Educación Artística"*, en su artículo 1° establece: *"Reconócese a la Escuela Nacional de Bellas Artes como Instituto de Educación Superior de Educación Artística del sector estatal, autárquico y con autonomía académica, con el nombre de Instituto Superior de Bellas Artes", conforme lo dispone la Constitución Nacional, la Ley N° 1264/98 "General de Educación" y la Ley N° 4995/13 "De Educación Superior".*

INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES ARS LONGA VITA BREVIS DIRECCIÓN GENERAL ASUNCIÓN - PARAGUAY

Lic. Carlos D. Piñanez
Director General
Instituto Superior de Bellas Artes
ISBA

Resolución ISBA Nº 156/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 01/2019 "SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DEL ISBA" CON ID N° 367.008., DEL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES.

Que, el artículo 12 del Estatuto Institucional dispone que la Dirección General del ISBA constituye el máximo órgano de gobierno de la institución, responsable del cumplimiento de los fines institucionales, el cual estará a cargo de un Director General, quien es el responsable de la conducción, administración y representación del ISBA.

Que, el Estatuto del ISBA en su artículo 13° de las *Funciones del Director General* establece como potestad en su inciso bb - *"Dictar resoluciones institucionales, conforme a las competencias que le otorgan este Estatuto y los reglamentos*

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL DIRECTOR GENERAL DEL I.S.B.A. RESUELVE:

1°.- ADJUDICAR el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DEL INSTITUTO SUPERIOR BELLAS ARTES (ISBA)" con ID Nº 367.008**, de acuerdo a la salvedad prevista en el Art 34, inc. C; de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, conforme al siguiente cuadro:

Oferta: LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. – 80004886-5							
Íte m	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL EDIFICIO ISBA	Mes	Evento	12	9.500.000	114.000.000
2	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL EDIFICIO ISBA SEDE ADMINISTRATIVA	Mes	Evento	12	4.500.000	54.000.000
						Precio Total	**168.000.000**

2°.- **AUTORIZAR** a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Superior de Bellas Artes a suscribir el contrato respectivo, y a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes .

INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES ARS LONGA VITA BREVIS DIRECCIÓN GENERAL ASUNCIÓN - PARAGUAY

Lic. Carlos D. Piñanez M.
Director General
Instituto Superior de Bellas Artes
ISBA

Resolución ISBA Nº 156/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 01/2019 "SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DEL ISBA" CON ID N° 367.008., DEL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES.

3 º.- **APROBAR** el acta de Evaluación de Ofertas de fecha 28 de octubre de 2019, presentado por el Comité de Evaluación conformado por Res. ISBA N° 151/2019.

4º.- **COMUNICAR** y archivar.

INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES ARS LONGA VITA BREVIS DIRECCIÓN GENERAL ASUNCIÓN - PARAGUAY

Lic. María Teresa Meza de Melgarejo
Secretaria General - ISBA

Lic. Carlos Daniel Piñánez M.
Director General - ISBA